



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 20 de mayo de 2008

VISTO:

El Expediente 4279/FHCS/SCR/2008 de llamado a inscripción de Auxiliar de Primera-Ad Honorem para la cátedra Geografía Humana de las carreras Geografía-LIGA y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección – Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO:

Que el llamado a inscripción es Ad Honorem.

Que es necesario fortalecer los espacios curriculares.

Que fue evaluada la presentación de la Srta. Marlene JONES en reunión de Departamento de Geografía.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión ordinaria de este Cuerpo del día 09 de mayo ppdo.-

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Prof. Marlene JONES**, DNI 25.011.559, en la cátedra **Geografía Humana** de las carreras Geografía- LIGA y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección –Comodoro Rivadavia, desde el 12/05/08 y hasta el 28/02/09, como Auxiliar de Primera-Ad Honorem .-

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 93/08

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB